**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIOAMBIENTE SANO, ACCIÓN POR EL CLIMA Y PROTECCIÓN ANIMAL. -**

**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 27 de Mayo de 2025. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**Hace uso de la Voz, Regidora María Magdalena Urbina Martínez**, **Presidenta de la Comisión** **Edilicia de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal:** Muy buenos días, Regidoras y Regidores, integrantes presentes de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, presidente municipal, regidoras y regidores, [Invitados], medios de comunicación y asistentes; sean ustedes bienvenidos. Es para mí un gusto contar con su valiosa asistencia para el desarrollo de la presente sesión ordinaria que tiene por objeto principal presentar proyectos que fortalezcan las acciones encaminadas a la Protección de los Animales en nuestro puerto. - - - - - - - - - - - - - Sin más dilación, con Fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II (segunda) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 71 fracción XXIV (vigésimo cuarta), 75, 102, 114, 115 y 119 fracción I (primera) del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **09 (nueve)**  horas con **46 (cuarenta y seis)** minutos del día 27 de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), aquí, en este salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, damos por iniciada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **- -LISTA DE ASISTENCIA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** Para este efecto me permito tomar la correspondiente lista de asistencia, de sus integrantes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **COMISIÓN EDILICIA DE MEDIOAMBIENTE SANO, ACCIÓN POR EL CLIMA Y PROTECCIÓN ANIMAL. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

|  |  |
| --- | --- |
| **Arquitecto Luis Ernesto Munguía González**  **Presidente Municipal y Colegiado** | Presentó oficio de disculpas justificando asistencia |
| **Licenciada Marcia Raquel Bañuelos Macías**  **Regidora Colegiada** | Se integró con posterioridad. |
| **Licenciado Christian Omar Bravo Carbajal**  **Regidor Colegiado** | Presente. |
| **Licenciado Arnulfo Ortega Contreras**  **Regidor Colegiado** | Presente. |
| Y su servidora **Licenciada** **María Magdalena Urbina Martínez**  **Presidenta de esta Comisión** | Presente. |
| TOTAL DE ASISTENTES | 03 (Tres) |

En virtud de que se encuentran 3 (tres) regidores de los 5 (cinco) Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Habiendo hecho lo anterior, se declara la existencia de Quórum Legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria; por tal motivo y de conformidad con el artículo 115 párrafo primero del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los trabajos y acuerdos que tendrán validez legal para los efectos correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Para regir a esta sesión pongo a su consideración a ustedes compañeras Regidoras, compañeros Regidores el siguiente orden del día, mismo que se les hizo llegar con la convocatoria correspondiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. - - - - - - - - - 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE MARZO DE 2025. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -4. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE SOFTWARE PARA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POR MALTRATO ANIMAL Y CREACIÓN DE PERFILES DIGITALES PARA ANIMALES EN ADOPCIÓN DENTRO DEL CENTRO DE ACOPIO ANIMAL DEL MUNICIPIO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 5. ASUNTOS GENERALES. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 6. CIERRE DE LA SESIÓN. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** Sin embargo, previo a someter a votación la aprobación del orden del día, a petición de nuestro Director de Bienestar Animal, el Licenciado Roberto Ornelas, tengo a bien proponer una modificación en el punto quinto, agregando un nuevo punto antes de los asuntos generales, consistente en la **Presentación del Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Animal para la Administración 2024-2027**. - - - - - - - - Por lo que, pondría a su consideración el orden del día al que he dado lectura con la modificación propuesta, siendo así, de no existir comentarios u observaciones al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, en se tenor, solicito a ustedes en votación económica integrantes de la Comisión, quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a favor | 3 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 3 (tres) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones se aprueba (por mayoría simple) el correspondiente orden del día con las modificaciones propuestas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - En concordancia a lo anterior, se toman por abordados los puntos primero y segundo del orden del día, que son: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -1.- Lista de Asistencia, Declaración del Quórum Legal y 2.- La Aprobación del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Por lo que pasaríamos a abordar el 3.- Tercer punto, que consiste en Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria que tuvo lugar el día 28 de marzo de 2025. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Una vez dicho lo anterior, cabe aclarar que, por motivos de fallas con el servicio de correo institucional, la misma no se les pudo hacer llegar con anterioridad por medios electrónicos oficiales, por lo que se les comparte una copia a continuación. Y con la finalidad de agilizar la sesión, sometería a votación económica, si tienen a bien, la omisión de la lectura del acta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a favor | 3 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 3 (tres) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones se aprueba (por mayoría simple) omitir la lectura del acta de la sesión anterior. - - - - - Una vez dicho lo anterior, tengo a bien, someter a votación ante ustedes, integrantes de esta honorable comisión, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria que tuvo lugar el día 28 de marzo de 2025. Quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a favor | 3 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 3 (tres) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones se aprueba (por mayoría simple) el acta de la sesión de instalación de esta comisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez que se ha aprobada el acta de la sesión anterior. Pasamos a abordar el Cuarto Punto consistente en la **presentación de un proyecto de software que busca poder recibir por medios electrónicos, es decir, la página web, las denuncias por violencia y maltrato contra los animales, así como poder diseñar perfiles digitales de los animales en resguardo del Centro de Acopio Animal, para que el público pueda conocerlos y adoptarlos con mayor facilidad**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Para mayor información de dicho proyecto, solicitaría se autorice el uso de la voz para el Ingeniero Juan Carlos Sánchez, jefe de ingeniería de software de este ayuntamiento. Quienes estén a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones. -

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a favor | 3 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 3 (tres) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, se aprueba por mayoría simple. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Adelante Ingeniero Juan Carlos, por favor tiene el uso de la voz. - - - - - - - - - - - - -

**Hace uso de la voz, Ing. Juan Carlos Sánchez:** Buenos días este, como bien saben, yo soy el Ing. Juan Carlos de la Subdirección de Gobierno Abierto, Electrónico y Digital y me acompañan los programadores, Abraham Ríos, Luis Rafael Sánchez y Erick Navarro, igual por si al final de la sesión algo queda, este nosotros manejamos el proyecto del software como dos sistemas separados, uno que se va a enfocar únicamente en el tema denuncias de maltrato animal, de animales en situación de calle y demás cosas; y otro más relacionado a las campañas de esterilización y adopciones de animales, la idea es poder crear una plataforma digital, en donde gente de aquí del gobierno, pueda levantar de forma rápida y eficaz, este los perfiles de dichos animales, levantar fechas para esterilizaciones, poner los horarios, ubicaciones y, que el ciudadano desde la página de Puerto Vallarta, tenga disponible esa información y pueda hacer sus registros inclusive desde el sitio, y ya entonces la parte administrativa, se encargaría, solamente de ver los registros, pues poder hacer un concentrado de la información, este, le voy a ceder el uso de la voz al programador principal de este proyecto para que les explique más que nada el módulo por módulo de lo que se tiene trabajado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Hace uso de la voz, Programador Ing. Abraham Ríos:** Hola buen día a todos, lo que vamos a ver enseguida, es la página principal que recolecta lo que son los datos de los ciudadanos ya sea para lo que es la adopción o la esterilización de cada mascota lo que estamos viendo es el apartado, como ya lo comente que es el principal, donde se muestran las publicaciones y en una de las publicaciones al dar click los va a llevar a lo que es el formulario, para la esterilización o adopción respectivamente, aquí podemos ver lo que es la parte del formulario, en el formulario pedimos lo que son los apartados de nombre, domicilio, teléfono, lo que es en opciones presentamos lo que ya sea gato o perro y tipo de mascota, macho y hembra, tanto en adopción como esterilización, obviamente se puede modificar esto del apartado de género en lo que es en adopción, por si no se puede elegir el género de lo que es la adopción y al lado, puedes regresar poquito, y al lado se encuentran lo que son los requisitos para poder esterilización, por ejemplo yo lo demostré lo que es una imagen, por si se necesita que lo que es la hembra no este que no tenga alimento previo o alguna otra cosa que pueden necesiten los veterinarios que se pueda ver desde una vez antes de que se pueda hacer la cita para la esterilización, puedes avanzar, okey aquí lo que estamos mostrando es el panel de registros, aquí nos mostrarían lo que son las citas totales, en este caso esterilización, cuantas de esas citas se registraron, lo que fue el total de gatos, de esos gatos cuantos fueron lo que son hembras o machos, y lo mismo para lo que es el apartado de perros, en la parte de abajo vemos lo que son los registros y cada registro tiene su botón individual para poder editar el registro o eliminarlo respectivamente por si hubo alguna por ejemplo algún dato incorrecto, podemos ver en la parte inferior, bueno ahorita no se ve poquito el texto pero en la parte inferior dice generar lo que es Excel para poder exportar esos datos que recolectamos de la esterilización a un archivo Excel y hacer cualquier uso que se necesite, estamos implementando lo que es la búsqueda de los datos por ya sea el tipo de campaña o por fecha, sería lo que se implementaría en la parte tanto en adopción como en esterilización, vamos avanzar, este es lo que es el mismo panel, pero para lo que es las citas de adopción, puedes avanzar, aquí se muestra lo que es la página principal de publicaciones, aquí seria el apartado, el primer apartado que hacen lo que es los empleados de Bienestar Animal para poder publicar lo que es la campaña, seria irse en la parte superior derecha para nueva publicación, le das por fa y aquí va a estar los primeros cuatro pasos, que sería el título de lo que es la publicación, en este caso la campaña, el segundo seria lo que es el contenido, el tercero serian lo que es cargar las imágenes y aquí en el cuarto es más que nada la previsualización de todo lo que se cargó en la publicación, estamos, estamos trabajando en lo que en el último paso, ustedes tengan la opción de agregar lo que es un diferente formulario, por ejemplo que en esa publicación se vaya directamente ya el formulario de adopción o esterilización para que lo puedan cargar ustedes y si necesitan quitar un dato, sabes que no queremos, no queremos pedir el correo, desde ese apartado se pueda quitar lo que es el apartado del correo en el formulario, adelante y lo que es en la, le puedes regresar, lo que es en el apartado de los registros, aquí en los apartados de los registros tenemos lo que es un componente trabajando para poder hacer como ya se los mencione la búsqueda por campañas, para que sea más fácil para los que están haciendo las publicaciones buscar sus datos, sabes que hicimos la campaña para ciertos sector o para cierto refugio es lo que queremos implementar cuando se haga la búsqueda de datos, pa que sea un poquito más simple, estos seria lo que sería la propuesta de la página de publicación en la parte de recopilación de esterilización y adopción queremos que realmente sea un flujo un poquito más simple, para que el ciudadano entre a la página principal, haga su formulario y respectivamente Bienestar Animal reciba todos los datos y obviamente poder exportarlos y manejarlos. - - - - - - - - - -

**Hace uso de la voz Ing. Juan Carlos Sánchez:** Bueno y eso sería por el momento la propuesta, todo lo que tenemos desarrollado pues a la fecha de hoy, igual estamos abiertos a recibir cambios, mejoras, añadir cosas, quitar cosas, igual se está trabajando por separado en el sistema de denuncias, pero ese no viene incluido aquí, porque se está, se quiere desarrollar un sistema con todo tipo de denuncias para todos los sectores, no solamente de Bienestar Animal, entonces por eso, si quedo como que apartado de este sistema, pero pues igual esperamos en estos próximos días, ya tener más noticias al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Reg. María Magdalena Urbina Martínez, presidenta de la comisión:** Muchas gracias Ingeniero, este vamos a dar el uso de la voz para cualquier comentario este a alguno de mis compañeros regidores, así como al Director de Bienestar Animal si tiene a bien comentar también este, algo que quiera hacerlo verdad, con el uso de la voz el Regidor Christian Bravo.- - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal:** Muy buenos días compañeros y presentes, felicitarles porque creo que no es fácil, mis respetos, yo soy un pro de la adopción, tengo mis perros, pues, han sido adoptados, y es ha sido básico pues para nuestra familia, el los perros no, digo te ganan y te encariñan, nada más una sola pregunta, para para, tienen como van a filtrar para la adopción, porque creo que las personas por capricho a veces muchas de las veces, se llevan las mascotas o nomas por decir que adoptaron, pero la adopción es una responsabilidad, digo a mí me ha salido muy caro , pero contento y feliz, por mis perros no, porque uno de ellos es especial, bueno ya ahorita es especial, porque tiene diabetes y todo eso y eso a parte que es muy cansado es un proceso bien, bien que tiene que estar con muchos cuidados, ese es uno y la otra me encantaría mucho que vieran la opción de que hubiera aportaciones de comida de alimento, para si algunos refugios no tienen podamos apoyar, esa es la cuestión porque yo nada más le vería que hicieran bien el filtrado de la adopción, para que llegue la persona correcta, porque si no llega la persona correcta pues vamos a tener un crecimiento mucho más y la de aportaciones en la cuestión de croquetas y algo más digo seria excelente en esa parte, porque creo que la cuestión animal ha sido una pieza muy muy sensible hacia la sociedad últimamente y creo que ha sido uno de los temas prioridades pues para la gente, entones digo yo soy uno de ellos, entones si nos, si hay que aportarle pues le aportamos y muchas felicidades, y cuenten con todo el respaldo, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Reg. Lic. María Magdalena Urbina Martínez:** Con el uso de la voz el Regidor Arnulfo Contreras, mejor conocido como Chonito, Ortega, perdón corrijo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Regidor Lic. Arnulfo Ortega Contreras:** Buenos días, muchas felicidades maestra, por esta reunión y a los jóvenes realmente emprendedores en este caminar de sus sueños y tener una oportunidad de presentar una plataforma donde tengamos acceso todos los ciudadanos para reportar o adoptar o como sea, la pregunta es que si este proyecto se realizó en un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades realmente que ya se hablaron en la Comisión o en el representante del Director aquí, porque sería importante, yo anoté dos cosas, habla de adopción, pero el municipio es grande, y preguntar que si existe una perrera municipal y que si también se va a poder poner ahí que se requieren donativos y el plan estratégico para que las cosas funciones, es que se haya realizado un estudio previo para poder presentar, y no tengamos algunas fallas, que pudieran perjudicar esa buena intención que se tiene, entonces yo creo que la iniciativa que ustedes han presentado es muy buena, es un pequeño comienzo para poder lograr grandes cosas, y esto no es el todo, como lo dijeron ustedes, al cual yo les felicito verdaderamente, esta verdadera propuesta y que podamos coadyuvar Maestra Magda Regidora en poder hacer algo que realmente funcione y no vaya a quedar en el Stand By, no, eso es todo, felicidades muchachos. - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Reg. Lic. María Magdalena Urbina Martínez:** Haciendo un paréntesis, damos cuenta de la llegada de la Regidora Marcia Bañuelos, bienvenida Regidora. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Yo nada más, tengo una sola pregunta, primeramente felicitarlos, la verdad por esa propuesta creo, ceo que es muy buena para todos los ciudadanos de aquí de Vallarta, siendo que siempre conocemos que hay mucha violencia, pues con los animales, yo soy fanática de tener perro salchichas, tengo así ya de muchos años desde la generación de mis papás, siempre hemos tenido ese tipo de perritos salchichas y este como piensan ustedes que se socialice este proyecto que es de gran importancia para Puerto Vallarta, como es que traen así este, de qué manera los ciudadanos se van a dar cuenta de que se realizó este proyecto. - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Ing. Juan Carlos Sánchez. -** Pues principalmente yo creo que sería por el boca a boca, el saber que el municipio ya cuenta con una página oficial en donde pueden presentar, llenar un formulario y presentar su solicitud para adoptar pues a un animal, que de echo respondiendo un poco la pregunta que comento el Lic. Christian, el formulario de adopción, no es que, que al llenarlo te asegure adoptar al animal, sino que entras a un registro, junto con otras más personas, que en donde llenaste tus datos, tu nombre, teléfono, correo, para que así ya se puedan poner en contacto con, bueno con, en este caso con el ciudadano y pues ya sean las autoridades competentes ver entre todas las solicitudes cual vendría siendo pues la elección más adecuada para el animal, entonces pues igual no seria, no es mala idea implementar dentro del sistema en el apartado administrativo, facilitarle a los administradores del sistema el que puedan llevar ese pasa a paso, ese filtrado de solicitudes, directamente desde ahí, para que no tengan que hacerlo por separado, vaya. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Reg. Lic. María Magdalena Urbina Martínez:** Para antes compañeros regidores, le solicito el uso de la voz, para que tenga un comentario el Director de Bienestar Animal, si, este los que estén a favor de darle el uso de la voz al Director de Bienestar Animal, favor de levantar la mano, adelante Director de Bienestar Animal, el Lic. Roberto Ornelas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Hace uso de la voz Lic. Roberto Ornelas, Director de Bienestar Animal:** Muchas gracias, muy buenos días a todos y todas regidores, regidoras, compañeros y prensa que están presentes aquí en esta reunión, agradezco la oportunidad de la participación de la Dirección de Bienestar Animal Roberto Ornelas Director, y en compañía de mis compañeras de bienestar animal, Citlalli y Fernanda, que la verdad es muy importante también que estén por acá, porque son quienes manejan el Centro de Control y la parte de los reportes, este aunado a que también hay una iniciativa paralela a la de ustedes, en la de crear una plataforma virtual grafica prácticamente con las fotografías de perros y gatos que se encuentran en el Centro de Control y justamente esto responde a una de las preguntas que hacia el Regidor Arnulfo, si tenemos un centro de control, lo que anteriormente se llamaba la perrera hoy es el centro de control y salud animal, entonces si contamos con un espacio como tal, el cual estamos trabajando para dignificar todos los días actualmente tenemos cerca de 80 (ochenta) perros y 25 (veinticinco) gatos, es una población que fluctuante cambia todos los días, y en ese entendido esta plataforma, que reconozco es maravillosa y felicito a la iniciativa también para todos y todas los involucrados, creo que tenemos una necesidad también de aportarle desde nuestro campo, que estamos desde adentro y somos los más interesados en que se consolide esta plataforma y pues solicitar que una vez que esté funcionando y trabajándose esta plataforma, necesitaríamos dentro del equipo regidora, un técnico en bienestar animal que maneje y conozca el software, ya que somos nosotros quienes sabemos en qué momento sale un perro, sale en gato, bajo qué circunstancias llega, y bueno eso va a ser muy necesario, igual para que esa responsabilidad pues caiga dentro del equipo de bienestar animal y se maneje con la estadística que llevamos todos los días, siguiendo los protocolos claramente cuando llega un animal al centro de control, bajo ciertas circunstancias tal vez con condición de calle, como ya lo mencionaban, debe de permanecer ahí por lo menos 5 (cinco) días ahí, para sino se reclaman, se prepara para el proceso de adopción, un adoptante este debe de cubrir también ciertos requisitos, estos requisitos pues se van a mostrar me imagino en esta página y se le va a dar primeramente una inspección, saber que cuenta con los requisitos como tal, principalmente este pues un hogar con las condiciones para que el animal pues tenga ese disfrute y esas óptimas condiciones de desarrollo, de tal forma que también se le va a dar un seguimiento al tiempo, 2, 3 meses, 6 meses, hasta un año que el animal siga su pleno desarrollo, entonces todo esto se tiene que manejar bajo una base de datos que también debemos de conocer nosotros, entonces este si nos gustaría trabajar junto con ustedes hombro a hombro para que pues esta plataforma tenga todos los requisitos necesarios para que los usuarios puedan entrar y conocer plenamente que animal puede ser adoptado, este y bueno en ese sentido también estamos trabajando en un violentometro el cual tenemos ya ahorita un borrador y bueno esto viene a responder cuando es maltrato y cuando es crueldad , que son dos cosas muy distintas, cuando amerita una emergencia, cuando un reporte puede esperar un poco por la agenda que traemos tanto patrulla verde como bienestar animal, es una de las cosas que se vienen haciendo actualmente, si, respecto al tema de las adopciones actualmente nos estamos apoyando con una organización que se llama **Friends for Animals Puerto Vallarta**, el cual nos apoya también con una página muy individual al Gobierno de Puerto Vallarta, este que muestra las fotos de los animales, valdría la pena revisar también que es lo que se está haciendo, que están haciendo ellos, es básicamente pues una página, un dominio, las fotos de los animales, este una descripción breve de ellos y la edad, sexo, con qué servicios médicos veterinarios cuenta, etcétera, este y bueno la finalidad también es de que podamos nosotros emular o incluso mejorar, lo que está haciendo Friends for Animals y este poder inclusive mandar animales perros y gatos a Estados Unidos o Canadá, que es normalmente donde suelen volar, no, así se le llama cuando un animalito se va, este igual poner en dos idiomas por lo menos español e inglés y en el tema de las donaciones, creo que ahí sería una cuestión muy importante, pues saber que se va hacer o si se va a manejar dineros, que es muy delicado el tema, habrá que analizarlo, porque bienestar animal pues no puede ser, no puede recibir donaciones en efectivo, tendrá que ser por otra vía, como lo hace Friends, Friends, recibe las donaciones y apoyo al centro de control y Friends ya sabe si da deducible de impuestos, etcétera, verdad y nosotros, si podemos recibir alimentos, gasas, material de curación en ese sentido, en especie, que más, este, pues si me dan oportunidad de presentar mi plan de trabajo rápidamente, más adelante, bien respecto al tema de lo de la página, es cuanto, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Regidora C. Marcia Raquel Bañuelos Macías:** Muchas gracias, pues buenos días a todos, tengo una duda, este software tendría algún costo para el municipio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Ing. Juan Carlos Sánchez:** No, es totalmente desarrollado por ya, este, programadores que forman parte del municipio por lo que a lo mucho se pediría un apoyo adicional como equipo de cómputo, pero todo dentro del mismo departamento, no es un sistema aparte, bueno particular o privado. - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Regidora C. Marcia Raquel Bañuelos Macías:** Ah, pues esto me parece muy interesante, y la otra duda que tengo, una vez que levantan el reporte de un maltrato, que procede, se le quita el animal y que hacen con la persona que maltrato al animal, tiene alguna consecuencia, que es lo que sucede después de que una vez ya pusieron esta pues alerta o reporte. - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Lic. Roberto Ornelas, Director de Bienestar Animal:** Bien, una vez que se recibe el reporte por maltrato animal, lo que se hace es mandar a los inspectores para revisar justamente la situación y este, cuando el animal tiene muestras visibles de que ha sido maltratado pues, se recoge al animal se lleva al centro de control y a la persona se le da un apercibimiento, hasta ahorita es lo único que podemos entregar, precisamente porque a la par se está trabajando con las sanciones, ya que la figura de inspector, no ha logrado todavía consolidarse, pero se está trabajando y en breve me dicen que yo creo que para la segunda quincena de junio, la figura del inspector va a estar completamente consolidada y ahora sí, podemos dejar estas sanciones administrativas, de momento es el apercibimiento, que bueno se redacta tal cual no, en este la persona no puede tener animales precisamente por la cuestión de que maltrata o descuida en ese sentido. - - - - - - -**Hace uso de la voz, Regidor Lic. Arnulfo Ortega:** Tengo unas, una queja ciudadana, referente a este, y quisiera preguntar cuáles son las necesidades que se tienen en el centro, en su dirección ya que las quejas ciudadanas, es por ejemplo, es dicen que no hay jefe de control, que no hay un jefe de control, lo otro es que faltan unidades o sea vehículos para generar ese trabajo como se pretende, lo otro es no hay veterinarios e inspectores generales, entonces puede ser bonita la propuesta de la página, o lo que sea, pero si no tenemos la herramienta humana, para generar ese trabajo, a mi si me gustaría que nos diga, que podemos hacer como regidores para hacer una propuesta y que se suplan las necesidades que se requieren, porque puede pasar como otras dependencias, existen las políticas, los reglamentos y todo muy bonito, pero no hay personal para ejecutar ese trabajo, que como se presentó la iniciativa y, pues por lo tanto no se puede abarcar gran campo de trabajo, entonces eso es lo que los ciudadanos se acercan con nosotros y nos preguntan cosas, y realmente me gustaría saber si usted tiene una lista de las necesidades que se requieren y ver que se puede proponer al gobierno como iniciativas que suplan esas necesidades ya que obviamente somos un gobierno que renace y que somos un gobierno verde, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Hace uso de la voz, Lic. Roberto Ornelas, Director de Bienestar Animal:** Bien, voy aprovechar para enviar igual un saludo al alcalde, que es el principal animalista, yo creo de este Puerto, y si está apoyando muchísimo en todas las cuestiones, en todas las necesidades, tal vez no vayamos a la velocidad deseada, pero las cosas se están haciendo, ya he tenido oportunidad de platicar con el alcalde y plantearle justamente estas necesidades, particularmente dos, el del vehículo, el cual ya se nos asignó un vehículo más, con esto ya se incrementa la flotilla de coches que tiene, que tendría la dirección, y bueno un tema que resolvió en cuestión de cinco minutos, no, entonces, cuando hay las ganas, la intención de que las cosas mejoren, en ese sentido, tengo que reconocer que el alcalde está buscando que bienestar animal también se dignifique día a día, actualmente tenemos dos veterinarios de casa, y dos más que nos apoyan en diversas actividades, sobre todo las de esterilización, el médico veterinario Poli y Tere que nos apoyan de forma externa, sin ningún costo, simplemente por querer aportarle al a bienestar animal, y los médicos de casa que es Diana y Alex, ellos están fijos haya en el centro de control, si, así que es falso que no tengamos veterinarios, tenemos dos y se busca que Tere, la médico que nos apoya de manera externa, se pueda involucrar, ya, estoy por hablar con el alcalde, para que se contrate su perfil, es una excelente médico veterinario, que podría estar haciendo buen equipo con los otros dos veterinarios de casa, en cuanto al jefe de control, es cierto, no hay un jefe de control, sin embargo Alex, médico que está actualmente en el centro de control, es el que toma las decisiones, esta todo el tiempo en contacto conmigo, si, él es veterinario, o sea tiene el puesto de veterinario, no como jefe de control pero también se busca la promoción del médico, para que cubra ese perfil, actualmente se tiene autorizado ya en la nómina de bienestar, al jefe de control, solamente no hay, no está el nombre o el perfil que cubra este puesto, pero ya está autorizado también, entonces, una vez que se apruebe que el medico Alex, suba a jefe de control, entonces este ya tendríamos dos médicos veterinarios y un jefe de control, que como el reglamento lo dice, tendría que ser un veterinario.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Reg. Lic. María Magdalena Urbina Martínez:** Gracias, Director, con el uso de la voz el Regidor Christian Bravo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Regidor Lic. Christian Omar Bravo:** Muy buenos días nuevamente, nada más para decirte que cuentas con el respaldo de Vet Love y Vet Care, que es de mi hermano amigo, Alfredo Velázquez Islas, que es uno de los buenos veterinarios, él se especializa en las columnas vertebrales de los perros y todo eso, entonces este, también tiene hotel y todo, tiene todo, crematorio, y todo, entonces de cualquier, cuando yo te paso el contacto de él, y digo, él es bien participativo conmigo, bueno lo obligo, pues pero en esta ocasión, que también cuenten con el respaldo de él, igual a lo mejor a la semana le manda varios, no, no sé, este hay ponte en contacto, con él, ahorita intercambiamos teléfonos, yo le hablo para que también se ponga a la orden, para que seamos un poquito más. - - - - - - - **Hace uso de la voz, Reg. Lic. María Magdalena Urbina Martínez:** Con el uso de la voz, el director Roberto Ornelas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Lic. Roberto Ornelas, Director de Bienestar Animal:** Gracias nuevamente, este si, vamos aprovechar este tipo de contactos, con la iniciativa privada, si va hacer muy necesario y parte del plan de trabajo es justamente recuperar estos contactos que son muy importantes para bienestar animal y otra de las cosas en las cuales nos pueden apoyar ustedes como regidores, es ir destrabando algunos temas que tienen que ver con la prestación de servicio social y prácticas profesionales, hacia con la Universidad de Guadalajara y otras Universidades, que tienen la carrera de Médico Veterinario Zootecnista, justamente estábamos platicando el día de ayer, en el área de recursos humanos, cómo poder destrabar esta situación, porque son jóvenes , que van buscando o ya están próximos a egresar de la Universidad, y buscan esos espacios de conexión y aprendizaje, que son muy buenos y bienestar animal podría ser una de las plataformas, para resarcir esta falta de a lo mejor de contrataciones, porque son chicos que saben bastante sobre el tema, chicos y chicas, muy profesionales y estamos pues ya en agosto, por recibir a la primera practicante profesional, sin embargo tenemos la preocupación de que no hay un contacto solido hacia con la Universidad de Guadalajara, en el tema de prestador de servicio social y prácticas profesionales, por un tema ahí de en las políticas que se manejan entre el Ayuntamiento y la Universidad de Guadalajara, entonces creo que podría ser esta la oportunidad para, para acercarnos hacia la Universidad, y este que se puedan tener aquí prestadores de servicio social y prácticas profesionales, podríamos echar andar la clínica de bienestar animal la que se pretende en Ixtapa, y en Parque Lineal de Rio Pitillal, e inclusive poder meternos ya en la parte de investigación, que es una de las cuestiones que queremos fortalecer en bienestar animal, también. - - - - **Hace uso de la voz, Reg. Lic. María Magdalena Urbina Martínez:** Alguien mas quiere hacer uso de la voz, compañeros regidores, jóvenes, todo bien, muchas gracias, agradezco mucho la oportunidad de que nos presenten un proyecto, tan, adelante. Perdón. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Hace uso de la voz, Programador Ing. Erick Navarro:** Bueno creo que es más como la parte que voy de la participación social y ciudadana, porque mi mamá es animalista, y entonces ella tiene como que los grupos de animalistas, está en los grupos de animalistas, y entonces yo siento que esa parte verla con esos grupos, en la parte social estaría bien también para integrarlos, integrarlos a esto, a lo que es el, porque me acuerdo que menciono lo de la parte de que esta la veterinaria que da un servicio gratis no, mi mamá también conoce varias veterinarias que dan servicio a animalitos que rescatan, entonces también creo, siento que esa participación social, esa participación ciudadana, sería un punto muy bueno, en este desarrollo también en conjunto con lo que es la dirección de bienestar animal. - - - **Hace uso de la voz, Reg. Lic. María Magdalena Urbina Martínez:** Con el uso de la voz, el Director Roberto Ornelas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Lic. Roberto Ornelas, Director de Bienestar Animal:** Sí, mira, estamos lanzando también un formato para poder recibir voluntarios, desconozco si en anteriores administraciones se realizaba voluntariado, pero ahora lo estamos empezando a llevar a cabo, ya tenemos un par de semanas con voluntarios, ahorita son instituciones educativas, ya nos apoyó por ahí, el Instituto Angloamericano, por ahí la Preparatoria Regional, el Tecnológico de Jalisco, también ya nos mandó gente para hacer diversas actividades desde apoyar en la dinámica de las esterilizaciones, hasta bueno involucrarse en el lavado de jaulas, limpieza de platos, pasear perros, o sea hay múltiples actividades que los ciudadanos, las y los ciudadanos, pueden desarrollar, llenando un pequeño formato, que también nos aporta bastante información muy importante para saber quiénes y de dónde vienen a prestar estos servicios y claro que va pensado en los animalistas, que es una agrupación a la cual se le tiene bastante cariño y respeto de parte de la dirección de bienestar animal y que buscamos día a día fortalecer estos, estos lazos de trabajo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Hace uso de la voz, Reg. Lic. María Magdalena Urbina Martínez:** Agradezco mucho la oportunidad de que nos presenten un proyecto tan interesante, y analizado eso, me gustaría ver la posibilidad de poder llevar a pleno uno iniciativa encaminada a volver realidad la implementación de este proyecto, por lo que, desde esta comisión le daremos seguimiento de cerca, si muchas gracias. - - - - - - - - - - -

Continuando con el orden del día, pasaríamos al Quinto Punto, consistente la **presentación del Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Animal para la administración 2024-2027**, por lo que, de no haber comentarios previos, pongo a votación ceder el uso de la voz al Licenciado Roberto Ornelas, Director de Bienestar Animal. Quienes vayan por la afirmativa, favor de levantar su mano, en contra, abstenciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **- -**

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a favor | 4 |
| Votos en Contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Con 4 (cuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, se aprueba por mayoría simple. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Lic. Roberto Ornelas, Director de Bienestar Animal:** Gracias Regidora Magda, bien voy a presentarles mi Plan de Trabajo, el cual, pues incluye no solamente la figura de director, sino a mis compañeros y compañeras de la dirección, por los cuales agradezco mucho estén aquí presente, y bueno algunos que se quedaron también en la oficina y centro de control, va este Plan de Trabajo, va concentrado en cinco principales ejes, que es el fortalecimiento de los programas locales, y aquí es donde nos vinculamos a las esterilización masivas y continuar con las esterilizaciones gratuitas, continuar con un banco de alimentos para nuestros perros y gatos y atención eficaz en él, en casos de maltratos, el siguiente punto es la vinculación de las iniciativas nacionales e internacionales, aquí buscaríamos alianzas con ONG´s y refugios reconocidos tanto a nivel local, estatal e inclusive agencias internacionales, que trabajen con el tema del cuidado animal, principalmente perros y gatos, vincularnos con la red bienestar animal de los municipios, sabemos que en algunos municipios vecinos, por mencionar algunos Cabo Corrientes, Tomatlán, San Sebastián del Oeste, Mascota e inclusive Bahía de Banderas de allá del Estado de Nayarit, están con programas de protección animal, algo, van iniciando pues, de tal forma que nos gustaría contribuir al desarrollo de alguna manera de estos centros de control y bienestar animal en los municipios vecinos, que esto también nos pueda permitir de alguna manera llevar alguno de los animales que tenemos en el centro de control, a que sean adoptados también por las comunidades rurales, de estos municipios vecinos, que es uno de los temas que ahorita estamos tratando de darles salida, que son los perros grandes y viejos que tenemos en el centro de control que muy difícilmente se van a poder adoptar por las familias urbanas de Puerto Vallarta, por lo regular las familias de aquí de Puerto Vallarta, buscan perros pequeños, nos han preguntado por perros de raza, cuando ahí pues tenemos criollos y por lo regular son perros grandes de mediana talla a talla grande y creo que estos animalitos estarían muy bien ubicarlos en la periferia, en algunas rancherías o zonas rurales, por lo tanto también se busca generar estas alianzas hacia con los demás municipios vecinos, buscaríamos la participación en congresos y foros, en donde nos permita llevar trabajos que venimos realizando en cuanto a investigación, en cuanto a la estadística que se genera cada semana respecto a las esterilizaciones o casos de enfermedad que son a veces casos muy aislados, o muy extraños de acuerdo a los datos médicos que nos aportan nuestros compañeros veterinarios y compartir experiencias no, entonces esto se busca en la actualización y la mejora del trabajo en equipo, este, de bienestar animal, compartiendo experiencias en foros, la legislación y las políticas públicas, que también son muy importantes señalar que necesitamos reformas a la normativa municipal, que también ya se viene trabajando y por supuesto el municipio Pet Friendly, buscar más espacios, restaurantes, hoteles, plazas, que cada vez sea un Puerto Pet Friendly, estrategias de educación y sensibilización, en este contexto, se busca generar campañas en redes y medio locales de tenencia responsable, los programas de tenencia responsable que deben de ser enfocados a diversas edades, diferentes sectores, para enseñarles justamente como se debe de cuidar un perro, un gato, y como se logra el bienestar de ellos, charlas en escuelas y comunidades, principalmente en las escuelas de aquí de Puerto Vallarta, en el área urbana, también ya se tienen algunos contactos, y se está trabajando ya desde hace unos meses, en los programas de tenencia responsable, transparencia y posicionamiento público, en el informe mensual de actividades, que se pretende realizar y la creación de un consenso ciudadano, el cual ya se tiene y solamente falta sesionar, como se tiene que hacer, bien, buscamos también infraestructura y espacios públicos adaptados para perros y gatos, con la creación de parques y áreas recreativas para perros y gatos, playas pet friendly, el transporte público accesible también para perros y gatos, ya lo mencionaba yo, la regulación de la normatividad municipal, campañas de concientización y tenencia responsable, un turismo pet friendly, el cual también pretendemos acercarnos hacia el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, para este contabilizar también cuantos perros y gatos, cuantos, animales de compañía llegan ahí, hacia la ciudad de Puerto Vallarta, también es un área de ingresos de muchísimos animales que no se están contabilizando actualmente y pasan a ser responsabilidad del municipio también, bien, hay un plan de implementación del ingreso los 0 a 6 meses de la gestión de la dirección de bienestar animal, o sea básicamente al corto, mediano y largo plazo de lo que se pretende lograr, esto es a grandes rasgos el plan de trabajo, me encantaría tener más tiempo y podérselos platicar, inclusive si tienen alguna duda, lo podemos hacer en lo corto, aclaración de cualquier duda que tengan respecto al plan de trabajo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Reg. Lic. María Magdalena Urbina Martínez:** Gracias, director Roberto Ornelas, si alguno de ustedes, compañeras, compañeros, tiene alguna duda, pregunta o comentario hacia el director Roberto Ornelas, favor de manifestarlo levantando su mano para darles el uso de la voz. - - - - - - - - - - - - - - -

Estoy muy agradecida por sus participaciones, considero que era importante dedicar una sesión, de muchas que vendrán, de la Comisión para ocuparnos en temas de Protección Animal. Es parte fundamental del bienestar social, atender este tipo de necesidades, porque, no solo vivimos los seres humanos aquí, sino muchos tipos de vida, y es importante comprometernos con la máxima protección y respeto a la dignidad de todos los seres vivos con los que coexistimos. - - - - - - -

Desde esta comisión, reafirmamos el compromiso a propiciar políticas públicas que garanticen el bienestar de los animales que también viven en este puerto. - - - - - -

Dando continuidad, pasaríamos al penúltimo punto del Orden del día, de Asuntos Generales, por lo que, de tener algún tema que quisiesen abordar en este punto, les solicitaría levantar su mano para concederles el uso de la voz. - - - - - - - - - - - - ¿Alguien tiene algún asunto general? Con el uso de la voz, el Regidor Christian Bravo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal:** Buenos días, nada más, este aprovechando el foro, mas bien la sesión, quisiera hacer dos invitaciones para todos ustedes, este, el día 4 (cuatro) de junio, nuestros amigos de Green Peace, vienen a Puerto Vallarta, en una, en un tema que es de proteger a los océanos, en el cual traen una dinámica de volar papalotes, que en el cual, me pidieron el favor que hiciera la invitación aquí a Puerto Vallarta, los de Green Peace, entonces les repito, sería el miércoles 4 (cuatro) de junio, de 4 (cuatro) a 7 (siete) de la tarde, en el Holiday Inn, que es muy importante, y aparte que digo Green Peace es una de las asociaciones mas fuerte internacionalmente hablando, y tienen una lucha ya de más de cincuenta años en la cuestión ambiental, y también la que nos honra a Puerto Vallarta, es la limpieza nacional, nacional, a nivel nacional, la limpieza de playas, que la verdad que en Puerto Vallarta, hemos realizado un trabajo muy pues ahora si muy fuerte, que llevamos alrededor de 125 (ciento veinticinco) toneladas recaudadas por ahora sí, la familia de playas limpias, que aquí hay algunos que nos han acompañado, de echo pues aquí los regidores también nos han acompañado, la Presidenta Claudia Sheinbaum haya tomado esa bandera, nos honra de mucho no, que ya estemos a nivel nacional, en el cual daremos el banderazo, el 5 (cinco) de junio, la limpieza nacional, a las siente de la mañana, aquí en los Arcos del Malecón, en el cual se va a distribuir en cinco playas, está programado como para 800 (ochocientas) a 1000 (mil) personas, en el cual vamos a desarrollar en cinco playas diferentes, desde Olas Alas, Los Muertos, Malecón y Playa Camarones, entonces es de suma importancia que nos preocupemos por nuestra limpieza de nuestras playas, yo siempre he luchado desde antes de que entremos a la administración, y creo que el objetivo se ha logrado con esta ya campaña a nivel nacional, que en el cual nos honra muchísimo, y en el cual sin duda participaremos pues ahora si todavía más, es cuánto Regidora. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Hace uso de la voz, Reg. Lic. María Magdalena Urbina Martínez:** En forma particular Regidor Christian, felicitarte por esa actividad, que lo estás haciendo muy bien, y me sumo como Presidenta del Medio Ambiente que soy también, cuenta con todo mi equipo, alguien de mis compañeros regidores, tienen algún asunto general, Regidora Marcia, Regidor Arnulfo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - De no haber más temas que tratar, llegamos al Séptimo punto, consistente en el cierre de la Sesión; por lo que, siendo las **10** (diez) horas con **39** (treinta y nueve) minutos; doy por terminada esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal. Agradezco por su asistencia y su participación en esta sesión edilicia de la comisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Puerto Vallarta, Jalisco.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Lic. María Magdalena Urbina Martínez**  **Regidora**  **Presidenta** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Arq. Luis Ernesto Munguía González**  **Presidente Municipal**  **Colegiado** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. Marcia Raquel Bañuelos Macías.**  **Regidora**  **Colegiada** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Lic. Chistian Omar Bravo Carbajal**  **Regidor**  **Colegiado** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Lic. Arnulfo Contreras Ortega**  **Regidor**  **Colegiado** | |

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 (VEINTISIETE) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIOAMBIENTE SANO, ACCIÓN POR EL CLIMA Y PROTECCIÓN ANIMAL.**